

EXTERNO (Para distribución general)
AMR 19/08/92/s

Índice AI:

16 de abril de 1992

Distr: AU/SC

Más información sobre AU 119/92 (AMR 19/10/91/s, del 2 de abril de 1991) - Temor de ejecución extrajudicial y amenazas de muerte

BRASIL: José ALVES DE SOUZA
Antonio FERNANDES PEREIRA
Isaias MENDOÇA ARAUJO
(todos miembros de sindicatos de trabajadores rurales)

=====

Suscitan preocupación en Amnistía Internacional los informes según los cuales José Alves de Souza, miembro del Sindicato de Trabajadores Rurales de Sitio Novo (Sindicato de Trabalhadores Rurais de Sitio Novo), ha sufrido un tercer atentado en la región conocida como Bico do Papagaio, Tocantins, Brasil.

Según la información recibida por Amnistía Internacional, el 10 de abril de 1992, sobre las 11 de la mañana, José Alves de Souza regresaba del asentamiento del poblado de "Sao Jorge Sucavo", cerca de Sitio Novo, en compañía de Antonio Fernandes Pereira, cuando un pistolero desconocido disparó contra él. José Alves de Souza sufrió varias heridas de bala en el cuello y en el pecho, y le llevaron al hospital de la cercana localidad de Emperatriz, donde, según informes, está recibiendo atención médica.

Este es el tercer atentado sufrido por José Alves de Souza. El primero tuvo lugar el 21 de octubre de 1985 y el segundo el 7 de marzo de 1991. Después del segundo atentado, José Alves de Souza, Antonio Fernandes Pereira e Isaiás Mendoça Araujo, todos ellos sindicalistas amenazados, fueron puestos bajo protección policial. En marzo de 1991, cuando el presidente del Sindicato de Trabajadores Rurales de Sitio Novo informó del segundo atentado contra José Alves de Souza, parece ser que el delegado de la policía local les dijo que debían tener cuidado porque José Alves de Souza, Antonio Fernández Pereira e Isaiás Mendoça Araujo estaban en una lista de personas amenazadas de muerte. Se cree que las amenazas de muerte dirigidas contra ellos han sido efectuadas por terratenientes locales, o personas que actúan en su nombre, en el contexto de conflictos de tierras iniciados hace mucho tiempo. No se ha detenido a nadie en relación con las amenazas y los atentados.

En agosto de 1991, en respuesta a cartas de preocupación de miembros de Amnistía Internacional, Myriam Brea Honorato de Souza, coordinadora general del Consejo para la Defensa de los Derechos Humanos del Ministerio de Justicia (Coordenadora-Geral do Conselho de Defesa dos Direitos da Pessoa Humana do Ministério de Justiça), afirmó que se había retirado la protección policial a los tres sindicalistas porque, al parecer, ellos la consideraban innecesaria. Asimismo, afirmó que no había conflictos de tierras en la región, y que las amenazas y atentados eran el resultado de rencillas personales. El asentamiento de "Sao Jorge-Sucavo" es parte de una hacienda parcialmente expropiada por el Instituto Nacional de Colonização e Reforma Agraria (INCRA). Los

sindicalistas locales afirman que hay grandes tensiones entre los colonos y los terratenientes y que las disputas por las tierras entre los colonos y los terratenientes vecinos se ven agravadas por la falta de una demarcación clara de los límites de las tierras.

INFORMACIÓN GENERAL

Bico do Papagaio, en el norte de Brasil, tiene uno de los peores records de violencia rural de todo Brasil. Aunque Amnistía Internacional no adopta posición alguna en los conflictos de tierras, se siente preocupado porque pistoleros que, al parecer, actúan en nombre de los terratenientes, han llevado a cabo con impunidad actos de intimidación y homicidios contra campesinos, contra sus dirigentes y sus asesores. Las autoridades brasileñas de todos los niveles no han tomado en la mayoría de los casos medidas efectivas para evitar e investigar los homicidios, ni para llevar a los responsables ante la justicia.

Amnistía Internacional considera que la persistente inhibición a la hora de llevar ante la justicia a los responsables puede ser una prueba del consentimiento de los crímenes por parte de las autoridades a las que conciernen, y que puede fomentar su repetición.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, télex, fax:

-expresando preocupación ante el atentado perpetrado contra José Alves de Souza y ante las amenazas de muerte recibidas por él y por otros miembros de sindicatos de trabajadores rurales, mencionando a Antonio Fernandes Pereira y a Isaias Mendonça Araujo en sus llamamientos;

-instando a que se lleve a cabo una investigación inmediata y efectiva sobre el atentado sufrido por José Alves de Souza, y a que los responsables sean llevados ante la justicia;

-pidiendo que se tomen de inmediato medidas para garantizar la seguridad de José Alves de Souza, Antonio Fernandes Pereira e Isaias Mendonça Araujo.

LLAMAMIENTOS A:

1. Ministro de Justicia:

Sr Celio Borja
Ministro da Justiça
Ministério da Justiça
Esplanada dos Ministerios
Bloco 23
70.064 Brasilia DF, Brasil
Telegramas: Ministro Justica, Brasilia, Brazil
Télex: 611003 MNJU BR; 611088 MNJU BR; 612313 MNJU BR
Fax: + 55 61 224 4357
[Tratamiento: Sr Ministro de Justiça / Sr Ministro]

2. Gobernador del estado:

Exmo Sr. Governador do Estado do Tocantins
Sr Moisés Avelino
Campos Palacio de Araguaia
77.560 Miracema de Tocantins, Brasil
Telegramas: Governador Tocantins, Miracema de Tocantins, Brasil
Télex: 618565 TOSV BR; 618569 TOSV BR; 618570 TOSV BR
Fax: + 55 63 862 1155
[Tratamiento: Vossa Excelência / Su Excelencia]

3. Secretario de Estado de Seguridad Pública:

Sr Secretário de Segurança Pública
Sr Julho Resplande Arauno
Secretaria de Segurança Publica
77000 Palmas-To, Brasil
Telegramas: Secretario Seguranca Publica, Palmas-To, Brazil
Télex: 682591 SSPA BR
[Tratamiento: Sr. Secretário / Señor Secretario]

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Comisión Pastoral de la Tierra:
Comissão Pastoral da Terra
Araguaia-Tocantins
Rua Juscelino Kubitschek (rua 5) n. 634
Caixa Postal 134
Curupi
CEP 77.400 Tocantins
Brasil

y a la representación diplomática de Brasil en el país del remitente.

SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 28 de mayo de 1992.